



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte,  
San Salvador, El Salvador, C.A.

1471/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta minutos del día doce de agosto del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1471 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el Señor [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: **Información en relación a los contratos de Servicios de Seguridad Privada efectuados en el año 2014 por esa dependencia de Estado, según detalle siguiente: Cantidad de Personal, Costo Individual, Servicio Adicional (Servicios adicionales a los de Guardias de Seguridad. Por ejemplo: circuito cerrado, alarmas entre otros.) y Costo Total; divididos en formatos de 8 horas, 12 horas y 24 horas, hace las siguientes valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, clasificada alguna como pública y otra como reservada.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias a través del Departamento de Seguridad Institucional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a fin de que facilitaran el acceso a la misma, proporcionando la información correspondiente a:

## 1. SEGURIDAD FISICA:

CANTIDAD DE DEPENDENCIAS	CANTIDAD POSICIONES 12 HORAS	CANTIDAD POSICIONES 24 HORAS
78 Dependencias	82 posiciones	165 posiciones

La contratación se hizo por medio de BOLPROS.

El monto del gasto en seguridad física para el año 2014 es de \$2,376,879.11.

Por razones de seguridad no se puede proporcionar detalle de cuantas posiciones se tienen por dependencia, ya que fácilmente podría ser utilizada en hechos delictivos al saber de forma anticipada la fuerza de seguridad en cada dependencia.

## 2. SEGURIDAD ELECTRONICA:

CANTIDAD DE DEPENDENCIAS	GASTO EN SEGURIDAD ALARMAS
44 Dependencias	\$68,956.67

La contratación se hizo por medio de BOLPROS.

Por razones de seguridad no se puede proporcionar el detalle de cuáles dependencias son las que tienen instaladas las alarmas.

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte,  
San Salvador, El Salvador, C.A.

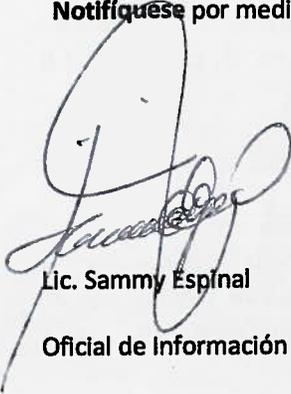
**3. CCTV: no se ha hecho gasto en esta área a esta fecha, únicamente reposiciones de equipos.**

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese** la información contenida en el párrafo quinto de esta resolución.

**Deniéguese** la información referente a Cantidad de personal, costo individual y servicio adicional, ya que esta información coincide con los numerales 26 y 27 del índice de información reservada del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

**Notifíquese** por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.



Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información ISSS



---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202